

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4486.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

Miércoles 12 de Julio de 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

Seccion editorial.

MOTORES ATMOSFÉRICOS DE M. NAHONDEAU.

Hace cerca de medio siglo que bajo la influencia del entusiasmo producido por el empleo del vapor, se han dejado casi abandonados los molinos de viento, mostrándose ingrata la industria hacia una fuerza irregular é inconstante, pero gratuita y de inmenso valor dinámico que no siempre se aprecia cual corresponde. Sabese que las corrientes atmosféricas no reúnen las condiciones necesarias para aplicarlas como motor a fabricaciones que exijan un movimiento constante y uniforme; pero si dista de ser aceptable para este caso, hay circunstancias en que es preferible á todos los demás, por su economía y por la sencillez de su aplicacion.

Ademas de utilizarse ventajosamente en la elaboracion de harinas en nuestro pais, y con especialidad en las provincias meridionales, se emplearian con provecho en otros usos no menos interesantes, como motor de riegos, de que hay necesidad suma en muchos terrenos de España. Si en vez de la fuerza de sangre que por lo común se ejercita en estas operaciones agrícolas, si en lugar de un medio tan costoso se apela al empleo de esta fuerza, ¿qué servicios no prestaría á esas inmensas extensiones de terrenos abrasados por un sol canicular y por frecuentes y prolongadas sequías, á esas tierras, á las que solo falta un poco de agua para convertir las en manantiales de riqueza y fecunda fuente de inagotable produccion? ¿Qué utilidad no puede prestar un motor que se arregla y orienta por sí mismo, que automáticamente trabaja dia y noche sin que cause perjuicio ni gasto alguno?

Diversos son los motores conocidos hasta el dia con diferentes resultados, pero ninguno reúne las condiciones del inventado por M. Nahondeau, adoptado hace tiempo, y que se ha extendido con pasmosa rapidez por Europa y América, con grande aceptación, obteniéndose ventajas tan considerables y resultados tan satisfactorios, que no es necesario detenerse en demostrar su conveniencia notoria y reconocida.

Vamos, pues, á ocuparnos de él. Nada mas sencillo que la colocacion de este motor. Para montarlo se establecen sobre el terreno cuatro maderos de mamposteria, colocados á tres metros de distancia entre sí, á los cuales se sujetan los cuatro árboles que forman el soporte del aparato. Estos árboles, cuya longitud varia entre 6

á 8 metros, están inclinados con objeto de obtener mayor estabilidad en el asiento, uniéndose en su parte superior por un círculo ó corona de hierro de 0,63 metros de diámetro. A los 2,70 metros debajo de dicha corona va una galeria con una balastrada sostenida por unos puntales ó apoyos fijos á los árboles que constituyen la armadura. Una pequeña placa de hierro colocada en el centro del pavimento de la galeria, recibe el eje que gira sobre su tejuelo, á fin de que el movimiento sea mas suave. El eje en su parte superior termina en forma de horquilla, y una pieza de madera hueca en su interior que gira facilmente á todos los vientos. Las alas están montadas sobre un árbol acodado, dispuesto horizontalmente sobre los dos coginetes de la horquilla, tomando en el otro extremo el correspondiente contrapeso para producir el equilibrio. La biela del árbol se prolonga en el interior, del eje ó horquilla por medio de una varilla de hierro articulada directamente en la parte inferior del vástago, del piston de la bomba. Siempre que sea posible debe procurarse que esta varilla entre en el eje central.

El radio de las alas ó aspas del motor es de 2,40 metros, y la superficie total de la tela de 54 metros cuadrados, obteniéndose próximamente la fuerza de un caballo de vapor. Giran con una velocidad de 14 minimum al maximum de 30 vueltas por minuto, produciendo cada revolucion un golpe completo en el piston de la bomba. El diámetro de esta es tanto menor, á medida que es tanto mayor la profundidad del agua ó la altura á que hay que elevarla; advirtiéndose que en el caso de que se quiera aplicar dicho motor á una bomba ya establecida, que exija una fuerza superior á la que necesita para dar cada vuelta, se resuelve el problema por medio de una transformacion de movimientos, haciendo que dé 2, 3, 4 ó mas vueltas por cada golpe de piston.

Tal es el motor de Nahondeau, al que le concedemos la primacia sobre todos los que actualmente se conocen, y que por sus condiciones especiales, sera destinado á ser objeto de numerosas aplicaciones en España, como ya lo es en los paises en que se ha tenido ocasion de apreciar sus ventajas.

Inútil es que nos ocupemos en aumentar las variadas aplicaciones á que se prestan estos motores, pues facilmente se alcanzan; pero si debemos hacer notar que por su poco coste, por la circunstancia de que trabaja dia y noche, sin necesidad de ejercer sobre él vigilancia alguna, ni tomarse ningún cuidado, y que hasta por la elegancia de su construccion, no solo es

aplicable á la agricultura en general, sino que su empleo es á propósito para las casas de campo y posesiones de recreo, en que sirve de adorno y presta tanta utilidad.

La cantidad de agua que puede suministrar es relativa á las circunstancias, pero bajo la influencia de viento regular, y suponiendo que el agua sea necesario elevarla á una altura que no pase de 3 á 4 metros, el término medio será el de 30,000 litros por hora ó 500 litros por minuto.

Hemos descendido á estos detalles, para que con conocimiento de causa se aprecien las ventajas que á la industria podrian resultar con el establecimiento de esta clase de motores. Hay otras muchas consideraciones que exponer acerca de los medios de subsanar el inconveniente de la irregularidad é inconstancia de las corrientes atmosféricas, ó por lo menos, atenuar sus efectos, que dependen de circunstancias locales, que se aprecian mas exactamente por los mismos interesados en la aplicacion de este útil invento. — S. R.

Seccion oficial.

Por real decreto que publica la Gaceta del 9 se nombra á D. Emilio Alcalá Galiano, vizconde del Ponton, para desempeñar el cargo de subsecretario del ministerio de Estado.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

Llegada la época en que naturalmente y con mas frecuencia se repiten los casos de hidrofobia en los animales, y como ya alguno de estos haya ofrecido consecuencias lamentables, que deben evitarse y con el mayor esmero prevenirse; no siendo posible por tanto que deje de recordar al vecindario la observancia de las disposiciones que para garantía y seguridad individual contiene el bando publicado en 12 de Junio de 1862, se reproduce nuevamente, advirtiéndose que en uso de la reserva que por la regla 3.ª se establece, desde el dia 15 del corriente empezará á distribuirse la estriguina por los guardias municipales nocturnos.

DISPOSICIONES QUE SE CITAN.

1.ª En el término preciso é improrrogable de cuarenta y ocho horas todas las personas que tengan perros de cualquiera clase que éstos sean quedan obligadas á hacerles poner un bozal acondicionado en términos que les impida ocasionar el menor daño.

2.ª Los que se destinan á la custodia de haciendas ó caseríos bien en el interior como en las afueras de la ciudad quedan comprendidos en la disposicion anterior desde el momento en que por alguna circunstancia salgan de los límites del predio en que se encuentran.

3.ª Concluido que haya el plazo que marca el artículo 1.º la autoridad deter-

minará los medios que han de emplearse para dar muerte á los perros cuyos dueños no hubieren cumplido con la obligacion que por esa misma regla se les impone.

4.ª Sin perjuicio de lo resuelto en la disposicion anterior, los infractores serán castigados ademas con las penas que la Ley determina, segun las circunstancias del caso.

5.ª Los individuos de la Guardia municipal diurna y nocturna quedan encargados de hacer cumplir las prevenciones anteriores, y de denunciar las faltas que notaren.

Córdoba 11 de Julio de 1865. — El C. de Hornachuelos.

Debiendo procederse á la venta en subasta pública de los materiales procedentes del lienzo de muralla destruido para la apertura de la puerta del Gran Capitán y apilados en sus inmediaciones, se señala para su remate bajo el tipo de 6,536 reales 52 céntimos en que fueron apreciados, el dia 24 del corriente de doce á una de su mañana en estas casas consistoriales, y se anuncia para conocimiento del público, así como que en la secretaría municipal se encontrará desde hoy de manifiesto el expediente.

Córdoba 11 de Julio de 1865. — El C. de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Se confirma por cartas de Paris y Roma la noticia que adelantó *La Correspondencia* de que al reconocer el reino de Italia, España dejará á salvo los derechos de S. M. la Reina y los intereses sagrados del catolicismo. Parece positivo que España para llevar á cabo el reconocimiento de Italia, además de mantener sus reservas sobre los pasados, reclama del gabinete de Florencia alguna garantía diplomática que, respondiendo al espíritu del tratado de setiembre entre la Italia y la Francia, dé la seguridad absoluta á nuestro pais, como potencia católica, de que no peligrará el poder temporal ni la independencia del Pontificado.

De la Granja nos dicen que ya se han corrido algunas órdenes verbales á los empleados de la regia servidumbre para el viaje de Zarauz.

Dicesen en la Granja que durante la estancia de la corte en Zarauz el rey irá á Pitero y la infanta Isabel hará algunas cortas expediciones dejando á las infantas pequeñas en Zarauz.

Con motivo del arreglo que acaba de llevarse á efecto en la direccion general de loterías, para introducir las economías hechas en el presupuesto de dicha dependencia, para el ejercicio del presente año económico, han resultado estenden-

tes treinta y un individuos que deberán ser declarados cesantes.

Por la direccion general de Correos se ha encargado al ingeniero industrial don Luis M. Utor que estudie y proponga los medios de evitar el fraude que se está haciendo con grave perjuicio para la Hacienda, utilizando varias veces un mismo sello á causa del medio poco eficaz que se emplea para inutilizarlos. Los ensayos hechos con este motivo por el Sr. Utor, hacen esperar que en lo sucesivo se conseguirá evitar dicho fraude y hasta la fabricacion de sellos falsos, tomando al efecto algunas precauciones.

Recibimos noticias de Filipinas: A bordo del *Jorge Juan* llegó el 24 de abril el capitán general D. Juan de Lara, con el intendente Sr. Torres Valderrama, ya cesante.

— El nuevo capitán general ha sido muy bien recibido y los primeros actos de su gobierno le han captado generales simpatías.

— Dos horribles incendios, uno en Tondo y otro en Santa Cruz, han causado grandes pérdidas y desgracias, de las cuales daremos detalles.

El Sr. Nocedal ha demandado á *El Contemporáneo* por el artículo reseña que publicó nuestro colega de la sesion del Congreso del dia 7.

A continuacion publicamos, tomándolo de los periódicos franceses, el despacho importante que el ministro de Estado señor Bermudez de Castro ha dirigido al embajador español en Roma:

«Madrid, 26 de junio de 1865. Los despachos telegráficos y la circular que con fecha 22 de este mes he dirigido á los agentes diplomáticos de España en el extranjero, han dado á conocer á V. E. que S. M. la Reina se había dignado admitir la dimision del gabinete presidido por el duque de Valencia, y nombrando para reemplazarlo otro gabinete presidido por el duque de Tetuan, en el cual tengo el honor de desempeñar el cargo de ministro de Estado.

Tambien ha visto V. E. en los discursos pronunciados por el presidente del Consejo en las Cortes, de los cuales envío copia á V. E., el programa político que el ministerio actual se propone seguir, y creo inútil llamar la ilustrada atencion de V. E., sobre la importancia de la declaracion, por la que el gobierno anuncia que juzga llegado el momento de adoptar una resolucion respecto á los asuntos de Italia.

En su consecuencia he aprovechado la ocasion que me ofrecia la recepcion oficial del cuerpo diplomático para conferenciar con S. E. el nuncio apostólico, y explicarle con detenimiento las intenciones y el pensamiento del gobierno.

Entrando inmediatamente en la discusion del asunto he dicho á Monseñor

68
nuestras damas elegantes las papeletas espenden. Objeto que, no se dude, cede el pueblo en su ansiedad para que al pobre se ayude. Nunca en vano aquí se acude del pueblo á la caridad. Allí en derredor se agitan gentes ansiosas é inquietas, que, aun cuando al sol se derritan como energúmenos gritan demandando papeletas. Allí en el tendido llano donde sufrimos molestias entre tanto ser humano, por las mañanas temprano está el mercado de bestias. Mil cantares plácidos allí el contento difunden, y chales zalameros con damas y caballeros se mezclan y se confunden. Aquí un gitano ladino con mil chistosas razones le hace ver á un campesino de un escuálido pollino

69
las soberbias condiciones, Y le prueba con despejo que el bicho está polleando, cuando ya de puro viejo hasta su propio pellejo le está hace tiempo pesando. Aquí, entre un corro de gente y al son de las castañuelas, sin temor al sol ardiente, con donaire sorprendente bailan garbadas mozas. Allí, sin sentir pesares, de las guitarras al son un majo entona á millares los andaluces cantares que llegan al corazón. Esos cantos que atesoran bellezas que nos engríen, que al extranjero enamoran cuando de pesares lloran, cuando de amores sonríen. Y entre tan varios rumores descuelan fieros, malditos, los ecos atronadores de trompetas y tambores, y de carracas y pitos.

70
forjando sueños de amores, ni allí sentimientos dolor, ni echamos de menos nada. Allí en la noche serena do quier el bullicio crece, y al alma, de gozo llena, el aspecto le enagena que el vasto real ofrece. Leve el aura juguetea con las lindas banderolas con que el salon se hermosea ó en los jardines orea de las flores las corolas. Y en sus alas misteriosas, para ahuyentar los pesares del pecho de las hermosas, trae las notas cadenciosas de los cetros populares. Cien reverberos hermosos blanca luz do quier destellan, y cual luceros radiosos mil farolillos graciosos en la enramada descuelan. Y cual fantasmas, unidas, allí las acacias luego por las auras sacudidas,

71
que brinda al corazón sueños de gloria, y está con flores mil embellecido, el pueblo cordobés entusiasmado de la Salud celebra su mercado. Del gran salon no distantes y unidas, tal que se tocan modestas, pero elegantes, las tiendas de los feriantes en el real se colocan. Grupos por clases formando, acá y allí se destacan á los chicos incitando y horror á los padres dando, porque á sus bolsas atacan. De bella arabesca planta, que á mi ver no tiene ripio, y tanto á la vista encanta, allí esbelta se levanta la tienda del Municipio. A su frente, construido con sencillez y primor, se vé siempre concurrido el pabellon conocido por la *Tienda del Amor*. A él concurren plácidos

Barilli que su permanencia ya larga en Madrid le habia hecho conocer sin duda alguna la imposibilidad de continuar indefinidamente una politica que no estaba conforme ni con el espíritu de las instituciones que nos rigen, ni con la opinion pública que bajo la proteccion de estas se forma; indicándole además los inconvenientes que podian resultar al país de persistir en ciertas ideas, á propósito solo para ser explotadas por los partidos radicales. Le he manifestado que en este caso se encontraba el estado anormal de nuestras relaciones con Italia convertido en campo de batalla de que se habian apoderado los partidos estremos para agitar al país.

Le he hecho presente que España por la defensa del Santo Padre y por simpatía hacia los grandes infortunios, habia diferido durante años enteros la solucion de este asunto, por lo cual su gobierno se habia espuesto á rudos ataques y se habia voluntariamente aislado del concierto europeo, esperando que un arreglo entre las partes interesadas ó un acuerdo entre las potencias europeas darian solucion definitiva á la cuestion italiana. Esta esperanza no se ha realizado hasta ahora, á pesar de nuestro mas ardiente deseo, y tanta menos razon tendria el gobierno de S. M. para perseverar en esta linea politica, cuanto que el tiempo y el curso de los acontecimientos han demostrado no solo que es estéril, sino contraria al fin que se suponia.

Ni los peligros de una conducta rudamente atacada en el interior, ni en el exterior los inconvenientes de un aislamiento sistemático de las grandes naciones del mundo, que salvo una sola y natural escepcion han reconocido el reino de Italia, se encuentran compensados con la incertidumbre, ni siquiera con la esperanza de contribuir al restablecimiento de los soberanos destronados ó á la restauracion completa del poder temporal de la Santa Sede.

La base de nuestra politica ha sido y debia ser necesariamente la neutralidad; pero la continuacion de nuestro aislamiento perjudicaria á España sin ser útil al Papa, ni á los príncipes por cuyas desgracias hemos demostrado tan públicas y constantes simpatías. He dicho además al nuncio de Su Santidad que, como todos los españoles, é imitando el ejemplo de su reina, los ministros profesaban al Santo Padre, jefe visible de la Iglesia, la mas profunda veneracion y sentian hacia su augusta persona el respeto y la admiracion que inspiran sus desgracias, su constancia y sus virtudes; que deplorando sus tribulaciones y la imposibilidad en que se encuentra de remediarlas, no podian menos de comprender que para ser útil un día á los intereses sagrados y permanentes del pontificado, era indispensable que España reanudara sus relaciones políticas con el reino de Italia, entrando en el concierto europeo y poniéndose así en situacion de hacer oír su voz y de emplear en favor de la independencia y de la dignidad de la Santa Sede la influencia que las circunstancias pudieran darle.

De este modo se llegaria á conciliar la necesidad de poner término á una situacion difícil con el interés que nos inspira cuando tiene relacion con el jefe visible de la Iglesia.

Añadí tambien que al tratar con Italia y al restablecer con este nuevo Estado antiguas é indispensables relaciones,

el gobierno de S. M. no entendia aprobar en manera alguna los hechos pasados ni aminorar el valor que puedan tener las protestas hechas contra ellos por la corte de Roma.

Reservando en la cuestion de Italia todos sus derechos, pero teniendo en cuenta los intereses de España, el gobierno de S. M. no hace otra cosa que seguir el ejemplo de casi todas las naciones católicas del mundo.

Y cuando la Santa Sede, en su alta sabiduría y su profunda prudencia, ha creído oportuno tratar con un representante del rey Victor Manuel para el arreglo de cuestiones religiosas en el nuevo reino de Italia, no puede parecer extraño que la opinion pública se muestre mas decidida á pedir que España reanude con este mismo reino de Italia sus relaciones políticas.

He dicho, en fin, al nuncio de Su Santidad que, determinado por tantas razones poderosas, el gobierno creía indispensable dar este paso y empezar desde hoy las negociaciones necesarias con el gabinete de Florencia.

Acaba de dar este testimonio previo de respeto y de deferencia hacia la Santa Sede, cuando el encargado de Negocios del rey Victor Manuel en esta corte, el baron Cavalchini, presentose á mí y tuvo ocasion de anunciarme la resolucion del gobierno de S. M.

Al dar lectura de este despacho al secretario de Estado de Su Santidad, y al darle copia, si lo desea, es voluntad de S. M. que V. E. asegure al cardenal Antonelli, y muy particularmente á Su Santidad mismo, que el gobierno de la reina experimenta el mas profundo sentimiento de respeto y de veneracion hacia su sagrada autoridad y su augusta persona, y que está decidido á defender hoy y siempre por todos los medios morales que estén á su alcance los derechos y los intereses de la santa institucion á que sirve de simbolo.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 8.—Por el ministro de Marina se han comunicado ya las órdenes oportunas para que toda la escuadra de buques con coraza esté reunida en Cherbourg en los primeros dias de agosto, porque es ya noticia oficial que toda la escuadra inglesa se hallará en dicho puerto el 15 de agosto, fiesta del emperador Napoleon.

La reunion de la escuadra francesa en Plymouth tendrá lugar positivamente el día 1.º de setiembre.

Trieste, 8.—El hijo del virey de Egipto, que muchos periódicos hacian permanecer en Alejandria afrontando el cólera, sigue permaneciendo en Siria en donde se ha refugiado en el momento que estalló la epidemia.

En cuanto á la persona del rey, es positivo que su viaje á Constantinopla estaba resuelto desde hace cerca de cuatro meses.

Florencia, 8.—Es indudable que se modificará el gabinete italiano en el caso de que consienta el general Lamarmora en conservar la presidencia.

En el caso contrario la modificacion será radical y en un sentido favorable á la continuacion de las negociaciones entabladas con la corte romana.

Florencia, 8.—De un informe dado por

el general Lamarmora acerca de las últimas negociaciones entre Italia y Roma, resulta que Mr. Vegezzi, al volver á la capital del órbe católico reconoció que se habian agitado grandemente influencias contrarias al buen éxito de las citadas negociaciones, y que la interrupcion de las mismas ha sido ocasionada por la Santa Sede, que rechazó cuantas proposiciones se le hicieron referentes al juramento de los obispos y al «exequatur.» No obstante, el gobierno italiano ha declarado que está dispuesto á consentir la vuelta de los obispos si se disponen á no crear inconvenientes.

En una carta de Florencia leemos el siguiente párrafo:

«El rey ha escrito otra carta al Papa. Las relaciones entre los dos soberanos son excelentes; porque antes de salir de Roma el signor Vegezzi y su secretario fueron recibidos por Pio IX, que les habló con mucha benevolencia y de una manera especial para el rey. En Florencia, según la relacion política, hecha en el Consejo de ministros, los dos enviados tuvieron al día siguiente una audiencia en el Pittis, donde dieron cuenta al rey de los sentimientos personales del Soberano pontífice, y á consecuencia de lo cual el rey Victor Manuel escribió la nueva carta. Entre tanto, el ministerio y el Saero Colegio se hallan en bastante buenas relaciones: la congregacion de los nueve cardenales ha publicado en el Giornale di Roma una relacion de las negociaciones, en que se acusa un poco al ministerio de Florencia de mala fé. Nuestro gabinete tampoco se queda atrás: se asegura que ha enviado á sus representantes en las cortes de Europa una cuenta detallada de las negociaciones; y como es natural, acusa á los cardenales de haberlo embarullado todo por instigacion del embajador de Austria, de los jesuitas, de los Borbones y de los Lorenas. Dados los sentimientos de amistad de los dos soberanos, se conjetura que volverán á emprenderse las negociaciones.»

Recientes escavaciones en Pompeya han puesto al descubierto un templo consagrado á Juno con cerca de trescientos esqueletos; este templo contiene muchas estatuas de mármol y de bronce.

Dice una carta de Alejandria del 18: «El 12 de junio la intendencia sanitaria declaró oficialmente la presencia del cólera. El 2 de junio se manifestó el primer caso conocido. El 5 otro caso, el 6 dos casos, el 7 tres casos, el 8 tres casos, el 9 siete casos.

Todos estos enfermos procedian de las cercanías del ferro-carril y del canal de Mahmoudich.

La enfermedad continuó y el 16 hubo 53 casos, y el 17 setenta y siete.

Una gran epidemia se declaró en la Mea y en Djedhan entre los peregrinos, los cuales á su regreso cruzaron el Egipto en ferro-carril sin detenerse, y vinieron á acampar á Alejandria cerca del canal y del ferro-carril para aguardar el momento de embarcarse.

Allí se declararon los primeros casos de cólera, y la enfermedad existe en los puntos donde han residido los peregrinos.

Cuando se presentaron los primeros casos, posteriormente y aun en el día, no existian en Alejandria colerina ni cólicos; en una palabra, no hay constitu-

cion epidémica y si únicamente focos de infeccion.»

El emperador celebrará en Paris la festividad del 15 de agosto, y se asegura que este año irá rodeada de tal aparato, que sobrepuje al esplendor y á la pompa de los años anteriores. El emperador, con la emperatriz y su hijo, se presentarán al pueblo de Paris y á la inmensa muchedumbre que los ferro-carriles llevan todos los años para ese dia, no solo de las provincias, sino tambien del extranjero.

Además se prepara una gran fiesta, que tendrá mas importancia que una solemnidad nacional. Nos referimos á las fiestas marítimas que celebrarán en Brest las flotas de Inglaterra y de Francia. En el caso de que el príncipe de Gales vaya á Brest, irá tambien el emperador, y esta fiesta recordará la que se verificó en Cherburgo hace algunos años, cuando se colocó en una calle de esta ciudad la estatua ecuestre de Napoleon I, cuya mano se estiende hacia Inglaterra.

Mr. Sella, ministro del Interior en Italia, ha presentado al rey su dimision. Su Magestad no la ha aceptado. Mr. Sella es quizás el miembro del gabinete más favorable á las concesiones, y privarse de su cooperacion en los actuales momentos hubiera significado un cambio de política, al menos en lo relativo á las negociaciones con Roma.

Mr. Vegezzi llegó el 2 á Florencia de regreso de Turin y asistió despues al Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del rey. De la esposicion que hizo de sus actos el distinguido representante de Victor Manuel, resulta que las negociaciones pueden hoy continuarse ó abandonarse por completo: esto es, la Santa Sede está comprometida en ellas en tanto que el gobierno italiano conserva toda su libertad de accion.

La Francia que durante las negociaciones entre los gobiernos de Roma y de Florencia se ha mantenido reservada, va á abandonar esta actitud para servir de intermediaria cerca de las cortes italiana y pontificia. A este fin ha enviado sus instrucciones á sus representantes en Roma y en Florencia, y trabaja impulsada por un noble deseo con el fin de que se reanuden cuanto antes las interrumpidas negociaciones.

El Diario de Roma del día 5 de julio anuncia que monseñor Meglia, nuncio apostólico cerca de la corte de Méjico, se ha despedido de la emperatriz Carlota, en ausencia del emperador Maximiliano, despues de pasar al gobierno mejicano un despacho en que espone los motivos que ha tenido la Santa Sede para mandarle que no sea testigo de la violacion de los derechos de la Iglesia. Monseñor Meglia se embarcó el 1.º de junio en Veracruz con direccion á Guatemala, donde esperará nuevas órdenes de Roma.

Segun vemos en un periódico extranjero, Adelina Patti se casa: los esposales se verificaron el domingo 18 de junio; no es príncipe, ni duque, ni conde, ni baron, ni Stakosch, la persona á quien la diva ha elegido: no es mas que un joven simple negociante en Milan á quien la Adelina Patti ha entregado su corazón y su mano. De seguro que este negocio es el mas brillante de cuantos en su vida ha hecho el joven milanés.

La cuestion del sufragio de los n.º está siendo en los Estado-Unido: una de las mas embarazosas para el gobierno. El presidente Johnson ha declarado recientemente que convenia dejar su resolucion á la decision particular de cada Estado. El gobernador interino de Virginia en su mensaje á la legislatura de este Estado, dice que esta cuestion está fuera de sus facultades. Rechazada, pues, por el poder central y por el local, ignórase como se resolverá.

La Italia anuncia que el gobierno italiano ha manifestado espontáneamente al gobierno pontificio, que los obispos alejados de sus diócesis en estos últimos tiempos podrán volver á ellas en la forma y con las precauciones cuya oportunidad reconoció la Santa Sede durante las negociaciones que han quedado interrumpidas.

La guerra entre Buenos-Aires y el Paraguay, en union con el imperio del Brasil, parece que se lleva á debido efecto, segun vemos en los últimos periódicos de Montevideo, especialmente en El Siglo.

Bolivia no simpatiza con Buenos-Aires, y de aquí surgirá un nuevo conflicto.

El general Mitre, en su ardor bélico contra el Paraguay, ha dicho en una proclama á sus tropas:

«En veinticuatro horas al cuartel.—En quince dias á campaña.—En tres meses á la Asuncion.»

Todo ciudadano argentino, desde diez y siete años á sesenta, está llamado á concurrir con caballo de tiro, á presentarse al jefe del departamento en que reside.

La Presse ha recibido del ministro del Interior la siguiente advertencia por haber publicado algunos párrafos de la Memoria escrita por el emperador Napoleon sobre la Argelia: «El periódico la Presse publica en su número del 5 de julio una Memoria confidencial titulada Política de la Francia en Argelia. Este documento no ha sido dado á la publicacion; por un error, pues, ha creído la Presse poder insertar algunos de sus pasajes en sus columnas. Basta señalar este hecho para que semejante publicacion no continúe.»

Mustafa—bajá que se encuentra actualmente en Paris ha encargado al facultativo Mr. Simon Deustch que reuna varios médicos y las medicinas necesarias para ser conducidos á Egipto y combatir el cólera reinante en Alejandria y en el Cairo.

Gacetilla.

Bozales.—En su lugar publicamos el bando de la Alcaldía por el que se reproduce lo dispuesto en el verano del año de 1862 para que los perros vayan provistos de sus correspondientes bozales. Desde el día quince del corriente se administrará la morcilla á los que vayan sin este requisito.

La curiosidad.—Ayer se pararon tres personas á examinar un objeto muy comun, pero extraño en el sitio céntrico en que se encontraba. A los dos minutos los tres eran treinta concluyendo por obstruir por completo la calle del Paraiso. Todos miraban y remiraban, y nadie podia satisfacer su curiosidad, excepto

= 66 =

sus mil gracias á lucir, esas lindas hebillas que embellecen las riberas del sesgo Guadalquivir. Con espeñes seductores allí nuestra mente lidia, porque se ven entre flores, labios que brindan amores, ojos que al sol dan envidia. Mujeres que en nuestra senda siembran la dicha y el bien, y al puro amor dando rienda convierten aquella tienda en un espléndido Eden. A ella por eso, radiantes de amor y felicidad, van los pollos delirantes á contemplar los semblantes de tanta y tanta beldad. Allí á un galán enciñado que sus conquistas proclama con varonil desenfado, otro mas afortunado le suele soplar la dama. Allí, mientras indigesta grane su fiero mamá

= 71 =

un hombre que en fuerte son las excelencias proclama de un curioso panorama premiado en la Exposicion. Y el pueblo ansioso se asoma al fantástico cristal, y vé la ciudad de Roma, el incendio de Sodoma y el Diluvio universal. Allí un juglar pretencioso divierte con tonterías á un público asaz curioso, que con afán candoroso aplaude sus truhanerías. Al ronco compás girando de una murga planidera, que á los chicos van llamando, mil vueltas allá están dando los caballos de madera. Per la tarde en el salon van á lucir sus encantos niñas que tienen el don de hacer perder la razon á un ejército de Santos. Y entre beldades y flores y música regalada,

= 70 =

Y entre las gentes que tienen de gozar solo el afán, cruzan, y no se detienen bridones que van y vienen, coches que vienen y van. En el sudor empapados que traspira por sus poros, cual peces, emborrizados, muchos vuelan desalados á las corridas de toros. Y despues que majaderos con silbidos algo broncos han cargado á los toreros, molidos y sin dineros á sus casas vuelven roncos. Unos, con temor no escaso, á ver las fieras van luego, mientras otros, paso á paso, corren á ver el payaso que finge comerse el fuego. Acá y allá, presurosos, mezalvetes y moznelas que el placer buscan ansiosos, van en claros bulliciosos á ver los polichinelas. Aquí la atencion nos llama

= 67 =

porque el calor la molesta, de ardiente amor la protesta oyendo una niña está. Allí otras cosas se ven de tan subido color, que cantarlas no está bien. Muy feliz estuvo quien la llamó Tienda de Amor. Cerca de esta, decoradas con cuanto bello hay que ver, y de flores circundadas se ven otras, festinadas para descansar y placer. Moradas esplendorosas que inspiran sueños de amores, donde mujeres hermosas reposa voluptuosas entre perfumes y flores. La enseña flotando en ella que Guzman realizó en Tarifa, en otro lugar descuellas, de forma elegante y bella, la gran tienda de la Rifa. Tienda en que objetos brillantes á los curiosos sorprenden; donde de galas radiantes

los que rodeaban el cadáver del gato y que sin duda por seguir la broma no dejaban el sitio vacante para los demás.

—El vigía.—Dicen que en Egipto el cólera—muy grandes horrores causa... —No los traen aquí menores—las cubetas urinarias.

—Serenatas.—Estamos en la época del año en que no hay pollo enamorado que deje de rascar una guitarra ó trasportar una orquesta á los pies de su Dulcinea.

—Peligros.—Anteayer se vieron atacados en la calle de Letrados una gonzola y varios carros, entre ellos uno de los destinados á la conduccion de carnes.

—Viaje.—Segun hemos oido el dia 20 deberá llegar á esta Capital el Sr. Ministro de Fomento, donde se detendrá solamente algunas horas, dirigiéndose despues á algunos puntos de la linea férrea de Málaga, cuya inauguracion tendrá lugar muy pronto, como ya hemos dicho.

—Pizarro.—Este famoso elefante luchador va á repetir en Sevilla su poco variado espectáculo. Se conoce que en aquella capital ha estado algo mas feliz el empresario de estas fiestas.

—Sangre.—Un dependiente de consumos fué herido hace dos dias junto á la puerta de Isabel II, por un hombre á quien aquél intentó sujetar porque un sereno lo perseguía.

—Opiniones.—Cada cual dice una cosa—del ferro-carril de Andújar, quien que se inaugura pronto—y quien que no se inaugura.—El dia despues, si acaso, se sabrá la verdad pura.

—Uno menos.—Ha dejado de publicarse El Criterio, periódico de la corte.

—Exposicion.—Se disponen á celebrar exposiciones agricolas en el año próximo venidero las provincias de Valencia, Alicante, Sevilla, Cataluña, Navarra, Alava y otras. ¿Porqué, como tenemos dicho, no se asocia Córdoba á este útil y progresivo movimiento?

—Movimiento.—Ha sido declarado cesante D. Joaquin Romero, investigador de subsidio de Bujalance. En su lugar ha sido nombrado D. Juan Cuervo.

—Juegos florales.—Mañana terminamos la publicacion de las poesias premiadas en los últimos Juegos florales. Y por suspendimos su publicacion para dar cabida á la obra que insertamos los Martes.

—No son mias.—Por el señor Alcalde de Guadalcazar se han depositado tres cerdos que el dia 2 del actual se aparecieron en una haza del ruedo de aquella villa.

—Secretaría.—Se halla vacante la del Ayuntamiento de Morante, dotada con 4.400 rs. anuales. Hasta el 10 de agosto se admiten solicitudes.

—Militar.—La prensa de Málaga hace grandes elogios del señor brigadier D. Manuel Morata, que el domingo entregó el mando del gobierno militar de aquella provincia.

—No lo perdió.—Pegaronle una pedrada—á un hombre por cierto enojo, —tan en buen punto pegada—que le echaron fuera un ojo—como quien no dice nada.—Preguntóle al cirujano—si el ojo con gran dolor—perdería, y este ufano—le contestó: No señor.—¿Si lo tengo yo en la mano!

—Precio medio.—Hé aquí el que han tenido los granos en esta provincia durante el mes de Junio. Fanega de trigo 44 rs. y 25 cts. de cebada 21 y 43, de centeno 34, de maiz 38, arroba de garbanzos 23 y 50, de arroz 28 y 7.

—A los facultativos.—El periódico Le Glaneur dice lo siguiente: «La remolacha, que se emplea en muchas cosas, puede tambien curar las heridas. Una jóven pisó sobre un clavo enmohecido, que se le introdujo en el pié. Sufrió mucho y la inflamacion era grande. Se lavó bien el pié y tambien una remolacha, que se raspó y se aplicaron las raspaduras á la herida, sujetas con un vendaje. Pocos momentos despues sintió la paciente notable alivio así en los dolores como en la inflamacion. Continuando en la aplicacion de dichas raspaduras de remolacha á la herida, quedó en pocos dias curada completamente.»

—Te veo.—Hallábanse en un mismo cuarto dos gallegos haciendo vida comun de compañeros de fatigas. Uno de

ellos se encontraba falto de dinero, y aunque creia prudente pedirlo á su compañero, no obstante, le repugnaba; aprovechando la ocasion de estar acostado, le habló así: ¿Pericu?—Hombre, ¿qué quieres? le contestaba el otro.—Te quiero mas que á mi padre y á mi madre.—Bueno, hombre, déjame dormir. De allí á poco volvía:—¿Pericu?—Hombre, ¿qué quieres?—Te quiero mas que á toda mi familia.—Bueno, hombre, déjame dormir. Por fin se determinó á pedirle el duro. ¿Pericu?—Hombre, ¿qué quieres?—Préstame un duro.—Dormo.—¿Y me hablas?—Es que estoy suñandu.

—Cómo!—El sabio geólogo alemán M. Szwarkuch prueba con datos que alucinan tanto que parecen irrecusables, que la América é Islas adyacentes no salieron sobre la superficie de las aguas hasta tres mil años despues del diluvio universal. Hasta ahora no habiamos leído una afirmacion semejante; pero cuando el geólogo alemán lo dice, sus razones tendrá para ello.

—En un album.—¿Qué buscas, libro?—Armonías.—¿Qué quieres de mí?—Una trova.—De quién eres?—De una niña.—¿Será bella?—Muy hermosa.—¿Blanca?—Como la azucena.—¿Modesta?—Cual la viola.—¿Sus ojos?—Como dos soles.—¿Te dijo su nombre?—Rosa.—¿Vive el cielo, vuelve y dila—que ya no escribí en sus hojas,—porque en el libro de un ángel—solo Dios su pluma posal... —Buen clima.—Escriben de Odesa que en una poblacion inmediata, Coznenk, en la noche del 25 al 26 de mayo hizo un frio tal, que se heló el agua en los estanques y arroyos; pero en cambio, durante el dia 26 hizo un calor de 27 grados.

—Pido parte.—El capitán Mitchell, vecino de Baldoic, en Inglaterra, que do protestante se habia convertido al catolicismo, ha legado á su muerte, acaciada poco ha, á la iglesia católica romana de Escocia, de suyo bastante pobre, toda su fortuna, que asciende en bienes raíces á 90.000 libras esterlinas, ó sean 9.000.000 de reales. Dispone que de este legado se atienda á la creacion de un asilo para sacerdotes, que por su avanzada edad no puedan ya funcionar, mientras que el remanente se distribuya, por partes iguales, entre los obispos católicos, el de Aberdeen, Edimburgo, y Glasgow, á

fin de que lo destinen al fomento de las misiones. —¿Será verdad?—Hace pocos dias el conservador del Museo de Burdeos, en compañía de otros aficionados, fueron de pesca y aparecieron un tiburón de siete pies de largo, al que se apresuraron á ofrecer el cebo que mordió. Para conservar el cetáceo le abrieron el estómago, y quedaron sorprendidos al encontrarse en este órgano un pedazo de espalda á la cual estaba aun unido el brazo terminado por la mano y en uno de sus dedos una sortija. La fortuna y el color de aquellos restos designan como víctima á una jóven.

—Los huesos.—En Paris no fué conocido el juego del dominó hasta mediados del siglo XVIII, y como era á propósito para simpatizar con el carácter aventurero y jugador de los franceses, se propagó muy pronto en todas las ciudades. Los ingleses, mas graves y positivos, juegan muy poco al dominó. En Francia, en casi todos los cafés se ha adoptado este pacífico pasatiempo. Paris, Rouen y Poitiers son las tres ciudades que pretenden poseer los mejores jugadores de dominó. Hace algun tiempo pudo ver casi toda la Europa un perro, el célebre *Murito*, que jugaba con su amo, lo que hacia exclamar á las gentes «que la cabeza del animalito no era de perro.» En España no se juega mucho al dominó, y los jugadores han ilustrado las partidas con frases sumamente pintorescas.—Ahí va el *carreton de los muertos*.—Eso se llama salir de tinta.

RESÚMEN del Haber y Debe del monte de Piedad del señor don José Medina en el mes de Junio de 1865.

HABER.	Rs. vn.
Junio 21. Pagado por renta de la casa.	4000
Id. pagado por préstamos de alhajas.	19346
Id. por id. de ropas.	12382
Id. por gastos de material.	23 38
Id. por id. del personal.	393 30
Id. por cuenta de réditos reintegrados.	315 25
	36459 93
DEBE.	Rs. vn.
Junio 1.º Existencia á fin de Mayo.	8206 28

Id. 8. Recibido en depósito.	20000
Id. 21. Id. de la Diputacion especial.	4.000
Id. 30. Cobrado por des- empeños de alhajas.	7121 93
Id. id. de ropas.	10025 37
Id. por réditos de almon- das.	675 02
Importa el Debe.	50078 60
Id. el Haber.	36459 93

Existencia para primero de Julio. 13618 67

Córdoba 10 de Julio de 1865.—El secretario contador, Rafael de Salas.—El tesorero depositario, Francisco de P. Junguito.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Juan Gualberto, abad y fundador, y S. Félix y S. Nabor, mártires. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Cayetano.

—Quinto dia de novena de Ntra. Sra. del Cármen en la Iglesia del Convento de Santa Ana, á las cinco y media de la tarde, sin sermón.

—Quinto dia de igual Novena en la Iglesia de Jesus Nazareno, y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Pilar, en Jesus Nazareno.

Hoy habrá jubileo extraordinario en la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, en sufragio por el alma del Excmo. Sr. Marqués de Villaverde, costeado por su viuda la Excmo. Sra. Marquesa del mismo título; además se abonará el estipendio de 10 rs. á los señores sacerdotes por las misas que apliquen en dicha iglesia con el mismo objeto.

El dia 15 y 16 del corriente habrá Jubileo extraordinario en la iglesia de San Cayetano costeado por D. Francisco Barriouneo en sufragio de su madre, doña Francisca Obrero y hermanos (Q. E. P. D.).

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1865 Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 20. Consolidado 46,90. Diferido 42,00. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 25 07. Id. del personal 21,56. Acciones del Banco de España 140. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 10 de Julio á igual hora del 11. Trigo 484 fanegas de 49 á 51. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, á 34. Id. en la ciudad á 47. Jarón blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 35. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2. GRANADA. Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46. MALAGA. Trigo de 47 á 64. Cebada de 23 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39. JEREZ. Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á la 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 7 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 11 y 52 minutos. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 16 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs.

Diligencias.

Madridiana. Salen para Madrid los dias impares á las 4 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 30, per. D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 366. Cupé, 300. Idem

de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Cordobesa. Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6. Victoria. Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital á las 5 de la tarde los dias impares, enlazando en las Ventas de Cárdenas con el mismo tren que los coches que lo verifican á las 4, llegando de Madrid los mismos dias de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Librería. Castellana. Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 4.º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan. Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las seis de la tarde. Entran todos los dias á las 12 de la noche. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 48. Calle de Lucano, antes del Pótro, núm. 14, per. D. Alfonso Maroto. El coche corre para Lucena sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto. Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias pares á las 12 en punto de la mañana, y entra de 6 á 7 de la misma. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzo. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer. Nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares á las 3 de la tarde, y de Montoro los impares á las 5 de la mañana. Precios: Montoro, 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14. El Oriente. Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias pares de 10 á 11 de la noche. Su administracion, rruza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán. Cillas-Correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á

Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacabra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 14, antes del Pótro. Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 14. Administracion en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo. Mensajerías de D. Benito Ferrer. Esta empresa, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela. Transportes de la Union. Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Eoija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las 12 y 35 minutos de la madrugada. Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriere el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CÁRTE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. EOLIA. Salvador Diezguz. ANDUJAR. Juan Moroto. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA Y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. EOLIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafa. l Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Ven- celada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venco-guerra. PORCUNA Y CÁRTE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEDEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Bona- vante. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Vale- verde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodrí- guez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. FUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. EOLIA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É IS- LAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó frac- cion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tre- sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó frac- cion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

RETRAYOS.

PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10. Tarjeta, primera prueba. 20 rs. Copia. 4

Nueva fabrica de jabon duro de las señoras D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Grandes depósitos de camas, cañes y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce o metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dima-

Venta. A voluntad de su dueño se venden bojes: para tratar de su ajuste en la calle de Jesús Crucificado, calleja sin salida núm. 13. 4-8

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares.

Venta. El domingo 9 del actual y hora de las doce de su mañana, se venderán en el local que fué Hospital de la Caridad unas cuantas tablas, varios pedazos de tarlatana y otros enseres que sirvieron para la celebración de los juegos florales.

Subasta de un cortijo. En el día 4.º del próximo mes de Agosto de 12 á 4, se subastará el arrendamiento del cortijo nombrado Jaralto, en el término de Córdoba y cañada que llaman de los Jaros, muy inmediato á los pueblos de Bujalance, Carpio y Villafra-

Alquiler. En la casa número 19 calle de José Rey, se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar. 4-4

Venta. Se vende el cortijo llamado Pradagna, sito en el término de esta Ciudad y compuesto de 700 aranzadas ó sean 416 fanegas de tierra de primera Linda por L. con los llamados Valverdejo y Gilete, por S. con el de la Casa tejada la Alta, y por P. y N. con Rivitas Altas, atravesando el camino de Bujalance á Castro. La persona que le convenga, podrá tratar con D. José Crespo y Merino, Cuesta de Lujan núm. 4, platería.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manuales. Darán razon en la casa núm. 26 de la calle de los Le-trados.

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas ó un cuerpo alto de casa, para desde ahora hasta pasada la feria de la Salud. Calle de S. Alvaro núm. 3 darán razon.

Depósito de pianos. En la calle de Comedias núm. 23 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Venta de material en Villa del Rio. Por ausentarse el contratista se venden 9 mulas, 2 caballos, una yegua de silla, 13 bolquetos, un carro, 30 carretillas. Además varios aparejos de mulas, palas, picos, azadas, palancas de hierro, mechas de mina inglesas,

Efectos coloniales. En la calle de la Concepcion núm. 16 se ha establecido un almacén al por mayor, de efectos coloniales, procedentes de Málaga de los señores viuda de Frutos, Portal y compañía. 4-2

Arrendamiento. Con puerta independiente se hace de dos graneros, dos cuartos con pajar, agua de pié y habitación para oriado. Darán razon en la calle del Osario núm. 7. 4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el todo ó parte de una casa en Santa Ella perfectamente obrada, cristallada y con persianas, por el tiempo que convenga. Se avisa á las muchas personas que concurren á aquellos celebrados baños para que en caso de que les convenga se dirijan á su dueño D. Rafael Fernandez de Córdoba, que vive en esta ciudad, calle Puerta del Perdón núm. 28.

Colocacion. Un joven de 19 años desea tener colocacion para cochero, car-rero, ó mozo de caballos ó para servir. Calle S. Francisco núm. 38 darán razon. 4-2

FABRICA DE PINTURAS LA REFORMADA.

En el establecimiento drogueria de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, donde se halla aquella, continúa la venta de las pinturas molidas y de toda clase de barnices á los arreglados precios que se marcan.

Estos se han ido perfeccionando en disposicion de ser inmejorables, como lo habrán ya observado los consumidores.

La hay tambien la del blanco hermoso de zinc, que el uso de ella en las habitaciones no causa daño alguno á la salud, y aun se pueden habitar á poco de pintadas.

Por cuenta de dicha fábrica se halla abierto en la plazuela de Cedaceros, núm. 11, contiguo á la calle de Almonas, un taller de pintor, el que ha sido variado, poniendo al frente de él á dos jóvenes artistas bien acreditados en esta capital, dedicados á pintar casas, establecimientos, muestras y toda clase de muebles ó imitar las maderas, así como á dorar y empapelar habitaciones; todo á precios arreglados y dejado al gusto de los interesados.

Tambien se va á obras fuera de la poblacion. Precio de los colores preparados con el aceite de linaza.

Table with 2 columns: Color and Price. Blanco, porcelana, aplomado lila, ante, encarnado, minio, ocle, caoba y negro. 3 rs. libra. Blanco de zinc. 4 id. Celeste. 3 1/2 id. Azul Ultramar. 5 id. Amarillo rey, fino. 6 id. Verde compuesto y bronce. 4 id. Dicho Paris. 6 id. Dicho idem de primera. 7 id. Barniz secante para cajas de coches. 24 id. Dicho copal al aguarrás. 10 id. Dicho grasilla al espíritu de vino. 8 id. Dicho de monequilla. 7 id.

Se prepara toda clase de colores con barniz. Por último hay un buen surtido de libros de oro fino, de brochas, pinceles y de marcos con sus lienzos, preparados para pintar.

GRAN DEPÓSITO

de materiales gallegos, recibidos directamente de numerosas fábricas.—Córdoba, plaza del Gran Capitan número 14, esquina á la de Gondomar.

Table with 2 columns: Item and Price. Suela fina de 16 y 18 libras cuero. Id. de arroba. Id. gruesa. Becerros de una libra. Id. de 2. Id. de 4. Id. de 6. Id. de 8. Id. de 10. Id. de 12. Baquetas de 6 y 7 lbs.

HIELO ARTIFICIAL.

Se espande en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 153, á los precios siguientes.

Table with 2 columns: Item and Price. Cada arroba á. 15 rs. Por libras á. 8 cuartos. Para fuera de Córdoba la arroba á. 12 rs. Desde 1.º de Mayo se establecerá un depósito en la calle del Arco Real núm. 17, donde se espenderá á los precios siguientes. Cada arroba á. 16 rs. Por libras á. 8 cuartos.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN PARIS, EN ANTEQUERA, J. Renard, calle Vivienne n.º 24, EN BENAMEJI, calle de Estepa, núm. 72. Sombrero de S. A. I. el principe Napoleon.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad

JAMONES.

Se acaban de recibir en gran porcion jamones gallegos superiores, en la plazuela del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar, los que se venden sumamente arreglados.

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria baja en los precios de pasaje desde Cádiz. Las empresas Vasco-Andaluza y de los Sres Butler Hermanos, que cuentan con doce excelentes y acreditados vapores, que hacen el servicio entre Cádiz y la costa de Cantabria, han dispuesto bajar el precio del pasaje para San Vicente de la Barquera y Santander, en los meses de Mayo, Junio y Julio, del modo siguiente:

Pasaje de cubierta. 420 Rs. vn. Id. de segunda cámara. 240 Id. de primera id. 140

Darán los informes necesarios en Cádiz: plaza de Miranda núm. 31. D. Juan Bugigas: calle de la Aduana núm. 17. Sres. Butler Hermanos.

Subasta. El 14 del corriente mes de Julio, de 11 á 12 de su mañana, se verificará en la oficina de D. Joaquin Rey y Heredia Notario y vecino de esta capital, la de la venta de un garrotil de olivos de cerca de 20 años de edad, compuesto de 1450 plazas en el mejor estado de cultura y fertilidad, situado en término de la villa de Aguilera en esta Provincia, en el pago nombrado del Collado, lindando con otros de igual clase de D. Andrés de Mora y Lopez, vecino de citada villa, previniéndose no se admitirán proposiciones que bajen de 81,000 reales en que han sido apreciados. Igualmente tendrá efecto en la misma oficina y hora, la de la venta de una media casa núm. 24 de la calle Pintada de dicha villa de Aguilera, con media prensa para labrar aceite, cuyo artefacto tiene todos sus correspondientes utensilios y bodegas, en el mejor estado de servicio; está apreciada toda la mencionada mitad en 32,000 rs., y no se admitirán proposiciones que bajen de referida suma.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Sucoso, la hoy de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda de Bañuelo, en las montañas de Enero de 1865 y 1866.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrecilla, situados en el alcor de la sierra y á una legua de esta capital: se oyen proposiciones en la secretaría de la Excma. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

Juegos completos de loteria. Se venden á 4 rs., en el despacho del Distrito de Córdoba.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 11 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceiza; es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la Cuesta de Lujan.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, á precio arreglado: para tratar, plazuela del Póbro, núm. 9.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, etc.

Se publica un numero todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 100 rs. seis meses 80. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del mismo en Córdoba calle de San Fernando núm. 64.

Almoneda. En la casa número 10 calle de Maese Luis, se hace almoneda de varios efectos.

Arrendamiento. Se arrienda la casa hórno llamado de las Luágenas, calle del mismo nombre, esquina á la de la Fuenteeca, y se trata en la casa su número calle Bata-terres, frente al hórno del Cristo.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el local que fué convento de Santa Inés, de esta ciudad. Las personas que les acomode verlo, acudirán á la Comisaria de guerra de esta provincia, calle de San Alvaro, número 40.

VINOS Y VINAGRE

por cuenta del cosechero, plazuela frente la casa de Cabrinda, calle Arco Real, Córdoba. Gran baja de precios. Vino reañojo dulce 100 rs. arroba. Id. blanco fino del lagar de Negrete 50. Id. id. seco corriente del mismo lagar 40. Id. color, dulce, corriente. 32. Vinagre de yema, vijo, superior 18. Se vende por mayor, de un cuarto de arroba arriba.

Madera. Se venden varias maderas de castaño, tablazón de flandes, y palos de pino del país; á propósito para grandes andamios, por su dueño D. Mariano Lopez Mogrovejo, que vive en la calle del Gran Capitan.

Fábrica de losetas. En la Carrera de la Fuensanta núm. 5, ha establecido Rafael Casas una fábrica de losetas de construcción y dureza como las de la cartuja de Sevilla, con la rebaja de 30 por 100 de su precio. 4-4

Almoneda. La hay de magnificas macetas de laureolas, y algunas puertas de cristales, en la casa núm. 9 calle de San Felipe.

Almoneda. La habrá desde el día 10 del corriente, de varios muebles usados, en buen estado, en la casa accesoria á la del núm. 2 plazuela de Orive, procedentes de una persona que se halla ausente hace tiempo de esta capital. Horas, desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde.

Canado cabrio. Se acoge para agastar en la defensa de los Pontales. En la calle Encarnacion Agustina núm. 14, se oyen proposiciones.



A los fumadores. Papel Yozurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Abiol y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolico, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas; los humores y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia, cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía de D. Fausto Garcia Teud, único representante en toda la provincia de Córdoba.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este arbol, formado sobre las teorías de los más respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 8 rs. ejemplar.

Modista madrileña. Calle de San Fernando núm. 18, (antes de la Féria.) Se hacen vestidos, abrigos, etc., y toda clase de ropas de señora, con prontitud y baratura. Se laban sombreros de paja y se adornan con suma equidad. 8-6

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada á la parte inmediata al sitio designado para la estacion del ferro-carril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carruajes, cochera, pozo y pila, cuadra y pajar. Está libre de gravamen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena, núm. 3.

Venta. Se hace de la casa calle del Trueque núm. 4; darán razon en la plazuela de D. Gerónimo Paez núm. 10. 4-4

-CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos para evitar visuales.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa principal calle de Santa Victoria núm. 6. Tiene excelentes y espaciosas habitaciones, agua de pié, bonito jardin y dos cuartos. En la calle de los Moros núm. 10 están las llaves, y darán razon de su precio y condiciones. 20-4

Pérdida. En la noche del Miércoles del corriente se ha extraviado medio flautín á un músico de la banda de Hilario. Se aplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en casa del Director de la expresada banda, el que dará una gratificacion. 4-3

INTERESANTE

En la fábrica de lana vegetal inmediata á la Plaza de los toros, se vende el acreditado carbon para fragua de la mina «Terrible» de Belmés, á 9 rs. el quintal. 40-5

Floricultura. En el establecimiento de los Padres de Gracia se encuentran de venta bojes, laureolas, naranjos frutales con fruto pendiente, en macetones, 15 variedades de rosales todos extranjeros superiores, peonias, camelias, y todas las plantas de adorno que se puedan desear: se alquilan macetas para adorno y se hacen ramos de todos diños y dimensiones, todo sumamente arreglado.

Venta. A voluntad de su dueño se vende en subasta privada la hacienda de olivar y molino de aceite denominada cañada de Buey Prieto, en la provincia de Córdoba y término de la villa de Santa Ella, compuesta de 447 1/2 fanegas de tierra y en ellas 18,000 y pico de olivos de buena calidad y de varias edades, monte bajo, y algunas tierras de sembradio, caserío, oratorio, dos vigas para moler la aceituna, bodega y casa cortijo con cuadras, tinajas y pajares. El acto tendrá lugar simultáneamente el día 4.º de Agosto próximo venidero de doce á una de su tarde en Madrid casa del notario D. Mariano Demetrio Ortiz, calle de Atocha núm. 33, y en Córdoba en la de D. Juan de Dios Carrion y Sierra, vecino de la misma, calle de Ambrosio de Morales núm. 16, en cuyos puntos se hallará de manifiesto el pliego de condiciones para el remate todos los días laborables, de once á dos de la tarde, y en el primero además los títulos de pertenencia. 4-4

SOCIEDAD ESPAÑOLA General de Crédito.

Sucursal de Córdoba. Se previene á los Sres. accionistas de esta sociedad, que el plazo fijado para el cobro del dividendo pasivo de diez por ciento ó sean doscientos reales vellón por cada accion, acordado por el Consejo de Administracion, es del veinte al veinte y ocho del presente mes. Trascurrido que sea el término señalado, no se admitirá pago alguno por cuenta de acciones, que quedarán desde luego sujetas á las responsabilidades consignadas en el artículo once de los estatutos de la Sociedad. El pago se hará en la caja de esta sucursal en los referidos días, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Córdoba 10 de Julio de 1865.—El Administrador Gerente interino, Francisco Herrera.